

	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL Calidad, BASC, SST, RSE	Versión: 4
		Fecha: 4 de enero 2019

TECNIMAR y **TECNILAN**, empresas dedicadas a la prestación de los servicios de Pilotaje, Lanchas y Amarradores respectivamente, han estructurado un sistema de gestión Integral, cuyo propósito principal es prestar servicios con altos estándares de Calidad, garantizando la integridad en los procesos y controlando las operaciones en las que participa; estamos comprometidos con el impacto que las decisiones y actividades desarrolladas, ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, de igual manera gestionamos los riesgos y oportunidades del contexto organizacional, lo que permite asegurar:

- Satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes Interesadas
- Infraestructura adecuada y un equipo humano competente consciente de la importancia y los beneficios de un comportamiento socialmente responsable
- Integridad de sus procesos, respecto a la prevención de delitos de Corrupción y soborno, lavado de activos, narcotráfico, terrorismo.
- Condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo
- Contribuir al desarrollo sostenible del entorno, mediante la prevención de la contaminación y protección del medio ambiente
- Implementación de medidas de control efectivas para mitigar nuestros riesgos prioritarios y generar una cultura de seguridad en nuestras actividades.
- Sostenibilidad financiera del negocio, generando valor de manera sostenida para nuestros accionistas, consolidando relaciones de confianza como resultado de una gestión enmarcada en las políticas de buen gobierno.
- Promover la seguridad en el uso de tecnologías de la información

Nuestro sistema de Gestión Integral se encuentra en un constante proceso de mejora continua, asegurando el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios que la organización suscriba con sus partes interesadas y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para el logro de sus objetivos.



Roberto Alfonso Cavalier Otoyá

Rep. Legal

Fecha Rev: 9 febrero 2024